

# Responsabilidad internacional por daños transfronterizos

Segunda edición

ALONSO  
Gómez-Robledo  
Verduzco

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO



RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL  
POR DAÑOS TRANSFRONTERIZOS

## INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Serie: ESTUDIOS DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO, Núm. 9

---

Coordinadora editorial: Elvia Lucía Flores Ávalos

Asistente editorial: Karla Beatriz Templos Núñez

Cuidado de la edición: Miguel López Ruiz

Diseño y formación tipográfica en InDesign CS4: Javier Mendoza Villegas

ALONSO GÓMEZ-ROBLEDO VERDUZCO

RESPONSABILIDAD  
INTERNACIONAL  
POR DAÑOS  
TRANSFRONTERIZOS

Segunda edición



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
MÉXICO, 2014

Primera edición: 1983  
Primera reimpresión: 29 de junio de 1992  
Segunda edición: 6 de enero de 2014

DR © 2014, Universidad Nacional Autónoma de México  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Círculo Maestro Mario de la Cueva s/n  
Ciudad de la Investigación en Humanidades  
Ciudad Universitaria, 04510 México, D. F.

Impreso y hecho en México

ISBN 968-58-0633-0 (primera edición)  
ISBN 968-36-2481-2 (primera reimpresión)  
ISBN 978-607-02-5034-7 (segunda edición)

*A María de los Ángeles*

## CONTENIDO

Prefacio .....	XV
----------------	----

### CAPÍTULO I

#### LA DOCTRINA DE LA RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL OBJETIVA POR ACTIVIDADES ULTRARRIESGOSAS

1. Aplicabilidad del criterio del “riesgo excepcional”.....	1
2. Apreciación crítica .....	7
3. Tesis del profesor Philippe Cahier .....	9
4. Principio general de derecho y teoría del riesgo.....	11
5. Importancia del daño.....	12
6. Tesis de Günther Handl.....	13
7. Responsabilidad objetiva como principio general de derecho ..	15
8. Concepto de actividad anormalmente peligrosa .....	17
9. Imputabilidad al Estado por actividades privadas.....	18

### CAPÍTULO II

#### JURISPRUDENCIA INTERNACIONAL POR DAÑOS TRANSFRONTERIZOS

1. Importancia del caso Trail Smelter .....	19
A. Arbitraje de la Fundición de Trail.....	20
B. Informe de la Comisión Internacional Conjunta .....	21
C. Acuerdo Especial de Arbitraje de 1935.....	22
D. El laudo arbitral del 16 de abril de 1938.....	23

E. Violación de soberanía .....	24
F. Laudo arbitral del 11 de marzo de 1941 de conformidad con la Convención firmada el 15 de abril de 1935 .....	26
a. Autoridad de cosa juzgada .....	26
b. Obligación de abstenerse de ocasionar daños en el futuro	27
c. Conclusiones .....	30
G) Naturaleza de la responsabilidad .....	33
2. Caso del lago Lannoux. ....	36
A. Argumentación del gobierno español y del gobierno francés	36
B. El considerando 6 .....	37
C. Conclusión .....	38
3. Caso del estrecho de Corfú .....	39
A. Principio de utilización no perjudicial del territorio .....	39
B. Problema del fundamento de la responsabilidad de Albania	39
C. Tesis de Denis Lévy.....	41
D. Conclusiones .....	42

### CAPÍTULO III

#### RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL POR CONSECUENCIAS PERJUDICIALES DE ACTOS NO PROHIBIDOS POR EL DERECHO INTERNACIONAL

1. Problema de la culpa .....	44
2. Delimitación del campo de la responsabilidad por actos no prohibidos por el derecho internacional .....	46
3. Responsabilidad del Estado por daños transfronterizos .....	49
4. Naturaleza del daño en accidentes extraterritoriales .....	51
5. Daños y efectos extraterritoriales .....	52
6. Práctica estatal .....	53
7. El hecho ilícito .....	54
8. Obligaciones de resultado y comportamiento .....	56

CONTENIDO	XI
9. La debida diligencia y actividades ultrarrriesgosas .....	57
10. <i>Soft liability</i> .....	60

## CAPÍTULO IV

### EL CASO DEL IXTOC-I EN DERECHO INTERNACIONAL

1. Antecedentes .....	63
2. Inmunidad de jurisdicción del Estado extranjero .....	66
A. Inmunidad de jurisdicción soberana en derecho norteamericano .....	66
B. Inmunidad de jurisdicción soberana en derecho internacional .....	68
C. Acción judicial en contra de Pemex ante los tribunales norteamericanos .....	70
3. La regla de la “debida diligencia” en derecho internacional ..	74
A. Responsabilidad por negligencia en el caso del Ixtoc-I .....	74
B. Significado y contenido de la obligación general de la debida diligencia .....	75
C. La contaminación transfronteriza y la violación de la obligación de la debida diligencia .....	78
4. La noción de “actividad ultrarrriesgosa” y la responsabilidad internacional .....	80
A. Tesis sobre la naturaleza de las operaciones de exploración y explotación <i>offshore</i> .....	80
B. Significado de “actividad ultrarrriesgosa” en derecho internacional .....	82
C. La Comisión de Derecho Internacional y el problema de la codificación de la responsabilidad de los Estados .....	84
5. La III Confemar y la Convención de 1982 .....	87
6. Nota Aclaratoria. Sentencia dictada por el juez de distrito de los Estados Unidos, Robert O’Connor, Jr., el 30 de marzo de 1982 .....	89

## CAPÍTULO V

RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL POR DAÑOS  
OCASIONADOS POR LA UTILIZACIÓN  
DE LA ENERGÍA NUCLEAR

1. Convenios internacionales .....	93
2. Responsabilidad internacional .....	95
3. Accidente de Chernobyl y sus consecuencias jurídicas. ....	97
4. Consecuencias nocivas para la salud.....	100
5. Recientes investigaciones.....	101
6. Acuerdos internacionales. ....	103
7. Derecho interno. ....	107
8. Planta Nuclear de Fukushima.....	110
9. Medidas para mitigar el accidente y sus consecuencias .....	111
10. Informe de la Comisión de Investigación Independiente. ....	112

## CAPÍTULO VI

RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL *SINE DELICTO*  
POR DAÑOS AL MEDIO AMBIENTE

1. Responsabilidad internacional <i>sine delicto</i> por daños al medio ambiente. ....	117
2. Justiciabilidad de los problemas del medio ambiente. ....	121
3. Apreciación estimada. ....	126
4. La Corte Internacional de Justicia el medio ambiente y el Protocolo de Kyoto.....	128
5. Protocolo de Kyoto. Contenido y objetivos generales. ....	132
6. Posición de los Estados Unidos de América. ....	134
Observaciones finales. ....	139

APÉNDICE I. Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano y las once resoluciones adoptadas por la Asamblea General sobre la base de las recomendaciones de la Segunda Comisión .....	145
APÉNDICE II. Sentencia dictada por el juez de distrito de los Estados Unidos, Robert O'Connor, Jr, el 30 de marzo de 1982 .....	181
APÉNDICE III. Acuerdo de Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América sobre la Contaminación del Medio Marino por Derrames de Hidrocarburos y otras Sustancias Nocivas, firmado en la ciudad de México, D. F. el 24 de julio de 1980 .....	197
APÉNDICE IV. Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático .....	213
Bibliografía .....	243

*Responsabilidad internacional por daños transfronterizos*, editado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se terminó de imprimir el 6 de enero de 2014 en Tipos Futura, S. A. de C. V. Francisco González Bocanegra 47-B, col. Peralvillo, delegación Cuauhtémoc, 06220 México, D. F. Se utilizó tipo Baskerville 9, 10 y 11 puntos. En esta edición se empleó papel cultural 70 x 95 de 50 kilos para los interiores y cartulina sulfatada de 14 puntos para los forros; consta de 500 ejemplares ( impresión *offset*).